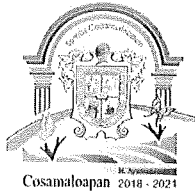


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COSAMALOAPAN DE CARPIO 2018-2021

LIC. JUAN SANCHEZ CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En relación a su oficio SO-OF/UT/159/17/10/2018, de fecha 17 de los corrientes referente a los días inhábiles de año 2019, correspondiente al personal de este ayuntamiento de acuerdo a las condiciones generales de trabajo en su cláusula decima octava y son los siguientes:

- ✓ 1º. DE ENERO
- ✓ PRIMER LUNES DE FEBRERO EN CONMEMORACION AL 5 DE FEBRERO
- ✓ LUNES Y MARTES DE CARNAVAL (DE COSAMALOAPAN SEGÚN SE PROGRAME)
- ✓ EL TERCER LUNES DE MARZO EN CONMEMORACION DEL 21 DE MARZO
- ✓ JUEVES Y VIERNES SANTOS
- ✓ 1º. DE MAYO
- ✓ 2 DE MAYO
- ✓ 5 DE MAYO
- ✓ 10 DE MAYO
- ✓ TERCER LUNES DE JUNIO, EN CELEBRACION AL DIA DEL PADRE
- ✓ 15 DE SEPTIEMBRE
- ✓ 16 DE SEPTIEMBRE
- ✓ 12 DE OCTUBRE
- ✓ 21 DE OCTUBRE
- ✓ 1º. DE NOVIEMBRE
- ✓ 2 DE NOVIEMBRE
- ✓ EL TERCER LUNES DE NOVIEMBRE EN CONMEMORACION AL 20 DE NOVIEMBRE
- ✓ 8 DE DICIEMBRE
- ✓ 12 DE DICIEMBRE
- ✓ 24 DE DICIEMBRE
- ✓ 25 DE DICIEMBRE
- ✓ 30 DE DICIEMBRE
- ✓ 31 DE DICIEMBRE
- ✓ EL ONOMASTICO DE CADA EMPLEADO SINDICALIZADO, ESTABLECIENDO QUE CUANDO EL DIA 21 DE OCTUBRE COINCIDA EN SABADO SE OTORGARA EL DIA VIERNES DE DESCANSO Y CUANDO COINCIDA EN DOMINGO SE OTORGARA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO
2018-2021**

EL DIA LUNES COMO DESCANSO, SE OTORGARA EL DIA DE ONOMASTICO DEL TRABAJADOR, SIEMPRE QUE ESTE CAIGA EN DIA LABORABLE, DE LO CONTRARIO NO SE APLICARA CORRIMIENTO COMO SE PREVEE PARA LOS DEMAS DIAS CONTEMPLADOS POR ESTA CLAUSULA.

Sin otro particular, esperando que la información correspondiente le sea satisfactoria le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COSAMALOAPAN VER. A 19 DE OCTUBRE DEL 2018


**LIC. RAMÓN DÁVALOS ROMÁN
RECURSOS HUMANOS**

